

CUADRO 1. FORMATO SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGÍAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Entidad:	Ministerio del Interior			
Vigencia:	II Cuatrimestre de 2019			
Fecha de publicación:	13 de septiembre de 2019.			
Seguimiento 2 - OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Fecha seguimiento:	12/09/2019			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance	Observaciones
Mapa de Riesgos	Elaborar mapa de riesgos de corrupción por proceso.	SI	100%	La Oficina Asesora de Planeación elaboró el mapa de riesgos de corrupción por procesos de acuerdo con la información allegada por cada una de las dependencias del Ministerio del Interior; por tanto, dicha actividad se encuentra al 100%.
	Consolidar y publicar mapa de riesgos de corrupción.	SI	100%	El mapa de riesgos de corrupción se encuentra consolidado y publicado en la página web del Ministerio del Interior en el siguiente link: <a href="https://www.mininterior.gov.co/leydetransparencia">https://www.mininterior.gov.co/leydetransparencia</a> , punto site (7) control - 7.7 Gestión de Riesgos. Dicha actividad se reporta al 100%
	Realizar seguimiento y socialización cuatrimestral al mapa de riesgos de corrupción por proceso.	SI	66%	El porcentaje de avance corresponde al 66%, es decir, el concerniente al segundo medición se espera contar al cierre de la vigencia al 100%, ya que el segundo seguimiento se publicó en el link <a href="https://www.mininterior.gov.co/leydetransparencia">https://www.mininterior.gov.co/leydetransparencia</a> , punto site (7) control - 7.7 Gestión de Riesgos.
Racionalización de Trámites	Denuncia o Queja por presuntas irregularidades del proceso electoral ante Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral	SI	100%	A partir del 8 de julio salió a producción el nuevo aplicativo URIEL. Desde ese momento se empezaron a ingresar las quejas y/o denuncias en esta plataforma; además, se efectuó capacitación tanto a las entidades como a los servidores del Grupo de Asuntos Electorales en la nueva plataforma URIEL desarrollada en Helium.
	Certificación de existencia, representación y/o pertenencia de kumpany	SI	100%	Los representantes legales pueden ingresar en el link: <a href="http://dairm.mininterior.gov.co/ROM/Account/Login?ReturnUrl=%2FROM%2F">http://dairm.mininterior.gov.co/ROM/Account/Login?ReturnUrl=%2FROM%2F</a> , para generar certificados de representación legal, así como realizar el cargue de documentos y novedades en el autocenso. De cara al ciudadano se habilitó el link <a href="http://datos.mininterior.gov.co/rom/index">http://datos.mininterior.gov.co/rom/index</a> , donde cualquier persona puede ingresar y consultar con su número de cédula y descargar su certificado de pertenencia con firma digital.
	Ventanilla Única Electoral Permanente, para recibir, tramitar y suministrar información de antecedentes e informaciones disciplinarias, judiciales y fiscales.	SI	100%	Este trámite es reportado por primera vez y en el transcurso del cuatrimestre se alcanzó el 100% de cumplimiento, realizando el proceso de automatización de las solicitudes de la Ventanilla Única Electoral Permanente - VUEP, que optimiza tiempos de respuesta por parte de la entidad, seguridad de la información, además de informes en tiempo real de las consultas. La plataforma esta articulada con PQRSD donde se remitió un usuario a cada partido o movimiento político para que cargaran la información, se inició el funcionamiento de esta herramienta el 13 de junio de 2019, después de realizar dos reuniones de capacitación los días 4 y 6 de junio.
	Certificación de Presencia de Comunidades étnicas en el área de interés de proyectos, obras o actividades	NO	20%	De acuerdo con el cronograma de actividades correspondiente al mes de agosto, el certificado de presencia se encuentra en pruebas y se estima la entrega a finales del mes de octubre de 2019.
Mecanismos para Mejorar la Atención al	Implementar acciones para el mejoramiento de la prestación de los trámites y servicios del Ministerio del Interior.	SI	66%	Para el segundo cuatrimestre se solicitó apoyo a las dependencias misionales, para programar capacitaciones durante el tercer cuatrimestre del año, con el fin de afianzar los conocimientos del Grupo de Servicio al Ciudadano y Correspondencia, en materia de trámites y servicios a cargo del Ministerio. El porcentaje del 66% se debe a que es una actividad permanente que finalizará en el tercer cuatrimestre.
	Mejorar el canal virtual a través del desarrollo de las funcionalidades del sistema PQRSD.	SI	66%	En el segundo cuatrimestre se realizaron 22 actualizaciones al sistema PQRSD, con las cuales se mejoró su funcionalidad. El porcentaje del 66% deriva del reporte del segundo cuatrimestre, teniendo en cuenta que las que las mejoras son permanentes.

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance	Observaciones
Ciudadano.	Diseñar y divulgar una campaña de sensibilización para mejorar la cultura de servicio al ciudadano en la entidad.	NO	0%	Esta actividad se tiene prevista para el tercer cuatrimestre.
	Realizar caracterización de ciudadanos.	NO	0%	Actividad que se tiene prevista para el tercer cuatrimestre.
	Realizar la medición de la satisfacción de los ciudadanos y publicar el informe correspondiente.	NO	0%	Esta actividad se tiene prevista para el tercer cuatrimestre.
Rendición de Cuentas	Publicar la estrategia de rendición de cuentas.	SI	100%	Esta meta se cumplió en el mes de febrero de 2019 ya que fue formulada y publicada la estrategia de rendición de cuentas para el periodo 2019 en el link <a href="https://www.mininterior.gov.co/node/25229">https://www.mininterior.gov.co/node/25229</a>
	Realizar capacitaciones, asistencia técnica y acompañamiento a las dependencias del Ministerio del Interior, que incentiven y generen una cultura permanente de Rendición de Cuentas.	SI	100%	En el mes de mayo mediante MEM19-13972-OIP-1300 se solicitó un enlace a las dependencias con el fin de socializar el tema y obtener el apoyo necesario para implementar la Estrategia de Rendición de Cuentas y se realizó dicha socialización con los enlaces designados
	Realizar y publicar informe de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas; para que los ciudadanos y servidores públicos tengan acceso a los resultados e incentivar su participación.	NO	60%	Se publicaron los informes mensuales de rendición de cuentas y participación ciudadana; adicionalmente se actualizó el cronograma de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas hasta julio; el informe correspondiente al mes de agosto se encuentra en elaboración. Así las cosas el porcentaje de avance es del 60%, debido a que falta el reporte del tercer cuatrimestre para alcanzar el 100%.
	Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas, la calidad de la información suministrada a los ciudadanos, el nivel de participación ciudadana y los espacios habilitados; así como la calidad del diálogo y la retroalimentación de la gestión.	NO	0%	No se presenta porcentaje de avance, ya que esta actividad se tiene prevista para ser cumplida en el mes de diciembre de 2019.
	Publicar la información Mínima obligatoria sobre la estructura (art. 9 Ley 1712 de 2014).	SI	95%	Se han realizado actualizaciones de la información en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo a los Art. 9 y Art. 11 de la Ley 1712 de 2014. El porcentaje de avance obedece a que si bien se encuentra toda la información publicada, esta debe ser actualizada permanentemente.
	Informar permanentemente a los servidores públicos la obligatoriedad de actualizar la Hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el SIGEP.	SI	96%	La administración y la Oficina de Control Interno en el ámbito de las visitas, permanentemente ejercen seguimiento a la publicación y actualización de las hojas de vida y a la declaración de bienes y rentas con el fin de garantizar la actualización dentro de los plazos establecidos, por lo que al 31 de agosto de 2019, el 96% de los funcionarios han actualizado dicha información.
	Socializar en las inducciones y reinducciones realizadas por la entidad la obligatoriedad por parte del servidor público de la actualización de la hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el SIGEP.	SI	66%	En mayo y agosto se realizaron capacitaciones e inducciones a los funcionarios sobre la obligatoriedad que se tiene como Servidor Público de actualizar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas en el SIGEP.
	Incluir dentro del procedimiento de ingreso de los servidores públicos la obligatoriedad de presentar la hoja de vida del SIGEP actualizada.	SI	100%	En el procedimiento Ingreso y Retiro de Funcionarios en Trámite para la provisión de empleo en la actividad 18, se encuentra como requisito Registrar la Información en el SIGEP. Procedimiento TH.AT.P4 Versión 5, Actualizada el 6 de diciembre de 2016. Así mismo, el día 3 de abril de 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 13 de la Ley 190 de 1995 y 2.2.16.4 del Decreto 484 de 2017, se emite circular de la Secretaría General, en la cual se dan las indicaciones para diligenciamiento y reporte del formato de declaración de bienes y rentas correspondiente a la vigencia 2018. Plazo máximo de presentación 31 de Mayo de 2019.

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance	Observaciones
Transparencia y Acceso a la Información	Solicitar a los contratistas como requisito del proceso precontractual la entrega de la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas actualizadas en el SIGEP.	SI	100%	Esta actividad se encuentra cumplida ya que en el "Procedimiento para el desarrollo de procesos de selección, elaboración, perfeccionamiento y elaboración de contratos o convenios" versión 10, en su actividad " recibir y revisar la solicitud de contratación del cual se desprende el punto de control solicitud debidamente presentada y diligenciada correspondiente a los requisitos del anexo No.3; en éste se presenta una lista de chequeo de documentos que en las líneas 22 y 23 hace referencia a la solicitud de entrega de la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas a los formatos SIGEP a los contratistas.
	Publicar la información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento (Ley 1712 de 2014, art 11.)	SI	95%	Se han realizado actualizaciones de la información en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo al Art. 11 de la Ley 1712 de 2014. Se habilitó el acceso a la Ventanilla Única del Ministerio del Interior a diferentes entidades para consultar los antecedentes disciplinarios a los posibles candidatos y poder obtener su aval por el partido o movimiento político.
	Apoyar divulgación de datos abiertos.	SI	95%	Los Data Sets de la Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, La Dirección de Consulta Previa, la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, tienen una periodicidad mensual. Los Data Sets de la Subdirección Administrativa y Financiera tiene periodicidad semestral. Se publicaron Data sets de la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial Grupo de Trata de Personas, que tiene una periodicidad mensual. Se publicaron Data sets del Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado, los cuales tienen una periodicidad anual y semestral. Los Data sets de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías tienen periodicidad anual. Las matrices de los Activos de Información y el Directorio de Entidades del Sector se actualizan eventualmente. El porcentaje de avance obedece a que si bien se encuentra toda la información publicada, esta debe ser actualizada permanentemente.
	Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia de Gobierno Digital.	SI	95%	Se realizaron actualizaciones en el portal WEB cubriendo lineamientos de la Estrategia de Gobierno Digital y Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Nacional. Se desarrollaron mesas de trabajo de seguimiento para el desarrollo de la Estrategia de Gobierno Digital y Ley 1712 de 2014. Se desarrollo la Herramienta para integrarnos con el portal www.gov.co de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de las Tics.
	Revisar los estándares de Contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública.	SI	66%	El Grupo de Servicio al Ciudadano responde las solicitudes de información primaria, para lo cual cuenta con formatos redactados en lenguaje claro, las solicitudes que no están en capacidad de responder porque no se cuenta con la información, se remiten a la dependencia competente. El porcentaje de avance concierne al 66%, es decir, el correspondiente al segundo cuatrimestre. Con esta medición se espera contar al cierre de la vigencia al 100%.
	Realizar el registro o inventario de activos de información.	NO	50%	El Ministerio del Interior ha publicado las matrices de Activos de Información, el índice de Información Clasificada y reservada y el esquema de publicación de las siguientes dependencias. Dirección de Derechos Humanos, Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, Dirección de Asuntos Religiosos, Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Oficina de Información Pública del Interior y Oficina Asesora Jurídica,
	Esquematizar la publicación de información.	NO	50%	
	Realizar el Índice de información clasificada y reservada.	NO	50%	Por otra parte se realizaron mesas de trabajo con las siguientes dependencias: Dirección de Asuntos Legislativos, Subdirección de Gestión Humana y Subdirección de Infraestructura. Frente al porcentaje de avance del 50% se debe a las mesas de trabajo adelantadas durante el cuatrimestre.

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance	Observaciones
	Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a la población en situación de discapacidad.	SI	100%	En el punto de atención presencial está instalado un módulo de autogestión, en el que los ciudadanos tienen acceso a la página web y están instaladas las aplicaciones Jaws y Magic para personas con discapacidad visual; los formatos de los trámites y servicios de competencia del Ministerio están publicados en la aplicación No más filas y el Sistema PQRSD permite el envío de solicitudes a través de medios electrónicos o virtuales. El porcentaje de avance corresponde al 100% ya que se encuentra cumplida la actividad.
	Identificar acciones para responder solicitudes de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país.	SI	100%	Dentro del microsítio se puede evidenciar la implementación de divulgaciones en diversos idiomas y lenguas. Meta cumplida al 100%.
	Monitorear el número de solicitudes recibidas	SI	66%	El Grupo de Servicio al Ciudadano hace seguimiento a las solicitudes escritas, es decir, a las radicadas por SIGOB semestralmente y en caso de identificar vencidas lo comunica a las dependencias; el Sistema PQRSD por medio del cual se reciben las solicitudes virtuales, permite y hace un seguimiento diario y automático. En el segundo cuatrimestre se recibieron por el aplicativo SIGOB 19.353 solicitudes y en el sistema PQRSD 8.226. El porcentaje de avance corresponde al 66% ya que se reporta hasta el mes de agosto. Por otra parte, se recomienda continuar con la publicación de los informes de PQRSD en el link de transparencia.
	Monitorear el número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.	SI	66%	En el II cuatrimestre fueron trasladadas 558 solicitudes virtuales, por competencia a otras entidades por medio del sistema PQRSD y 312 escritas recibidas por el aplicativo SIGOB. El porcentaje de avance corresponde al 66% ya que se reporta hasta el mes de agosto. se recomienda continuar con la publicación de los informes de PQRSD en el link de transparencia.
	Controlar el tiempo de respuesta a cada solicitud.	SI	25%	Con el fin de garantizar la atención efectiva y oportuna de las solicitudes realizadas por los ciudadanos, es decir, que sean respondidas de acuerdo a su tipificación en el tiempo establecido de conformidad con la normatividad vigente; se hace seguimiento del II cuatrimestre a las PQRSD escritas recibidas en el ministerio; adicionalmente el Sistema PQRSD por medio del cual se reciben las solicitudes virtuales, está parametrizado e indica los días de respuesta, cuenta con un semáforo, permite hacer seguimiento diario y automático a las solicitudes y genera alertas por responsable y por dependencia. En el sistema PQRSD el 85,3% de las solicitudes fueron respondidas dentro de los términos de ley, en el aplicativo SIGOB no es posible saber esta información. El porcentaje de avance corresponde al 66% ya que el último informe corresponde al mes de agosto. Por otra parte, se recomienda continuar con la publicación de los informes de PQRSD.
	Monitorear el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	SI	25%	Se recibieron 307 solicitudes de información a través del sistema PQRSD y en ningún caso se negó la información solicitada, en el SIGOB no es posible identificar esta información. El porcentaje de avance corresponde al 66% ya que el último informe corresponde al mes de agosto. Por otra parte, se recomienda continuar con la publicación de los informes de PQRSD.

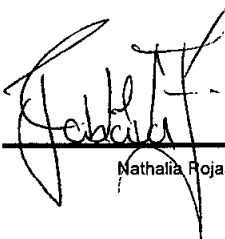
**Nota:** Para el primer cuatrimestre se reportó el trámite de "Reporte en línea del recaudo de la contribución especial con destino al Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Fonseca" el cual fue eliminado para este cuatrimestre, toda vez, que dependía de un tercero, y el retraso estaba afectando los indicadores de gestión de la Subdirección a su cargo.

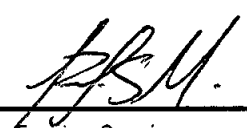
En cuanto a los trámites de:

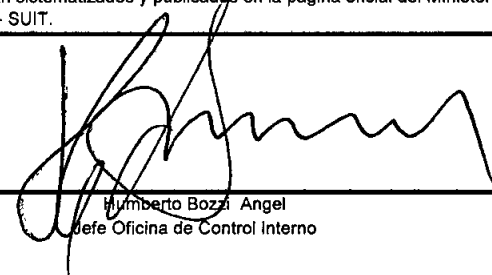
- Actualización en el registro único de Organizaciones de comunidades negras, afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

- Actualización en el registro único de Consejos Comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras.

Estos fueron reportados en el primer cuatrimestre al 100% de cumplimiento, ya que se encuentran sistematizados y publicados en la página oficial del Ministerio del Interior, cumpliendo con los requisitos legales del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.

  
Nathalia Rojas

  
Francisco Guzmán

  
Humberto Bozzi Angel  
Jefe Oficina de Control Interno